



ACTA DE ESPONSALES

Hoy _____, de _____ de 2018, en la Oficina de Registro Civil
MUNICIPIO EL HATILLO, se presentaron los ciudadanos

_____ y _____

a los fines de manifestar que han convenido contraer matrimonio, por lo cual
declaran BAJO FE DE JURAMENTO que sus datos de identificación son:

El, _____,

titular del documento de identidad No. _____, estado

civil _____, de _____ años de edad, de profesión u ocupación

_____, nació en fecha _____, en

_____, en parroquia _____, municipio

_____, estado _____, es hijo de _____

y de _____ y está residenciado desde

_____ en _____,

_____,

parroquia _____, municipio _____, estado _____

y **Ella,** _____,

titular del documento de identidad No. _____, estado

civil _____, de _____ años de edad, de profesión u ocupación

_____, nació en fecha _____,

en _____, en parroquia _____,

municipio _____, estado _____, es



hija de _____ y de _____ y

está residenciada desde _____ en

_____,

parroquia _____, municipio _____, estado _____

El ciudadano **GIANFRANCESCO GAETANO FARINOLA AVILA**, Registrador Civil de la Oficina de Registro Civil del Municipio El Hatillo, escogido por los contrayentes para que autorice y celebre el matrimonio el _____, certifica que conforme al artículo 66 del Código Civil, se produjo la presente declaración, por la cual se ordena realizar un cartel esponsalicio que deberá ser publicado ocho (8) días previos a la celebración del matrimonio.

_____		_____	
Declarante	Huella Dactilar	Declarante	Huella Dactilar

Abg. GIANFRANCESCO GAETANO FARINOLA AVILA
REGISTRADOR CIVIL DEL MUNICIPIO EL HATILLO.

Según Resolución N° 184/2017 de fecha 18 de diciembre del 2017 publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria N° 223/2017 de fecha 18 de diciembre del 2017.